



**RESOLUCIÓN N° 567-SRT-19**

Tartagal, 30 de setiembre de 2019.

**VISTO**

La nota presentada por la Ing. Paulina Pauli, Integrante de la Comisión de Graduados, en la que solicita la Autorización para dictar el Curso "Well Control - UNSa. SRT - 2019", que estará dictado por el TUP Jesús Valenzuela, Docente del Área de Perforaciones y se llevará a cabo en las Instalaciones de la Sede Regional Tartagal de la Universidad Nacional de Salta; y

**CONSIDERANDO**

Que la Escuela de Perforaciones apoya la iniciativa de la Comisión de Graduados y recomienda que la actividad sea autorizada.

Que la propuesta presentada cuenta con los requisitos necesarios para su aprobación: Introducción, Fines, Objetivos, Conocimientos Previos, Programa Estructural, Contenidos, Evaluación, Bibliografía y Responsables de la organización del curso.

Que la mencionada actividad está dirigida a los alumnos de las carreras de Tecnicatura e Ingeniería en Perforaciones, que hayan aprobado la Asignatura Perforaciones II de las mencionadas carreras que se dicta en la Sede Regional Tartagal de la Universidad Nacional de Salta.

Que el mencionado pedido cuenta con despacho de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, y la aprobación por unanimidad del Consejo Asesor de la Sede Regional Tartagal del día 26 de setiembre de 2019.

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias

**LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL**


**RESUELVE**

**ARTICULO 1º.- AUTORIZAR** el CURSO "WELL CONTROL - UNSa SRT - 2019", a realizarse en las fechas que se detallan a continuación en las instalaciones de la Sede Regional Tartagal de la Universidad Nacional de Salta:

- Módulo 1: Sábado 05 de octubre de 9 a 13 hs.
- Módulo 2: Sábado 19 de octubre de 9 a 13 hs.
- Visita a empresa Sábado 26 de octubre de 14 a 18 hs.

**ARTICULO 2º.- AGRADECER** al TUP Jesús Valenzuela, Responsables de dictado.

**ARTICULO 3º.- HAGASE SABER** y comuníquese al TUP Jesús Valenzuela, Escuela de Perforaciones de la Sede Regional Tartagal, Centro de Graduados, CEUTa, y a quienes corresponda a sus efectos.

  
T.U.P. Adrian B. Ortega  
SECRETARIO  
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.



  
Lic. Teresita I. Mercado  
VICEDIRECTORA  
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.